



MAPEO DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y ESTATALES SUSCRITOS POR MÉXICO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTOS DE 2018 A LA FECHA

Introducción

El cambio climático representa uno de los mayores desafíos, afectando de manera diferenciada a diversos sectores de la población. En este contexto, es fundamental identificar los instrumentos de política climática vigentes a nivel federal, estatal y municipal en México, reconociendo cómo se vinculan con los derechos de las mujeres desde una perspectiva de género. La incorporación de este enfoque permite entender las desigualdades estructurales que agravan la vulnerabilidad femenina ante fenómenos climáticos extremos. Además, abre oportunidades para diseñar políticas públicas más inclusivas y efectivas. Analizar esta interrelación resulta crucial para avanzar hacia un modelo de resiliencia social y ambiental más justo.

En este esfuerzo, es indispensable mapear los marcos normativos, estrategias y programas que abordan el cambio climático y examinar cómo integran, o no, la igualdad de género en sus planteamientos y acciones. Desde instrumentos nacionales hasta iniciativas locales, el análisis debe considerar tanto las leyes como las políticas públicas impulsadas por la sociedad civil y organismos internacionales. Este mapeo permitirá identificar buenas prácticas, vacíos de implementación y áreas de oportunidad. Así, se podrá fortalecer la transversalización de la perspectiva de género en la acción climática en México. Al mismo tiempo, se contribuirá a garantizar los derechos humanos de las mujeres frente a los retos del clima.

En este documento se presentan mapeos de instrumentos de política climática en tres niveles: federal, estatal y municipal, así como una tabla con algunos fondos climáticos existentes.



Mapeo instrumentos a nivel federal					
Título	Objetivo	Dependencia	Vinculación cambio climático y género	Instrumento (Iniciativa, Ley, Comunicación)	Ámbito de aplicación
Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)	Actualizada en 2025 es el instrumento rector de la política nacional en el mediano y largo plazos para enfrentar los efectos del cambio climático y transitar hacia una economía baja en carbono. Asimismo, orienta las políticas de los actores públicos nacionales y fomenta la corresponsabilidad de los diversos sectores de la sociedad.	SEMARNAT / INECC	SI En líneas de acción establece: Considerar en el diseño de todas las políticas de cambio climático los aspectos de género, etnia, discapacidad, desigualdad, estado de salud e inequidad en el acceso a servicios públicos e involucrar en su instrumentación a los distintos sectores de la sociedad Diseñar e incluir el enfoque de género en las estrategias de reducción de la vulnerabilidad social.	Estrategia nacional	Federal https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/datos/portal/publicaciones/2025/ENCC_2025_SEMARNAT.pdf
Ley General de Cambio Climático (LGCC)	Regular las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero con el propósito de contribuir a la	Varias	Parcialmente	Ley General	Federal https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/feb/20250211-II-1.html?



	estabilización de las concentraciones en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático Mandata la creación del INECC META: En febrero de 2025, se propuso una iniciativa para adicionar un párrafo al artículo 26 de la LGCC, con el objetivo de integrar la igualdad de género en las políticas climáticas. Esta propuesta reconoce que las mujeres, especialmente las rurales, campesinas e indígenas, enfrentan mayores vulnerabilidades ante el cambio climático debido a desigualdades estructurales y busca garantizar su participación en la				
--	---	--	--	--	--



	toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.				
NDC Actualizada 2022	México aumenta su meta de reducción de gases de efecto invernadero de 22% a 35% en 2030, con respecto a su línea base, con recursos nacionales que aportarán al menos un 30% y 5% con cooperación y financiamiento internacional previsto para energías limpias. De forma condicionada, México puede aumentar su meta al 2030 hasta 40%, con respecto a su línea base en 2030, si se escala el financiamiento internacional, la innovación y transferencia tecnológica, y si otros países, principalmente los mayores emisores, realizan esfuerzos conmensurados a los objetivos más ambiciosos del	SEMARNAT / INECC	Si	Contribución determinada a nivel nacional	Federal https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-11/Mexico_NDC_UNFCCC_update2022_FINAL.pdf



	Acuerdo de París. Finalmente, se ratifica la meta de reducción de las emisiones de carbono negro de 51% de forma no condicionada en 2030, y 70% de forma condicionada.				
Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2021-2024	establece como objetivo prioritario de mitigación "...la reducción de las emisiones de GyCEI (Gases y Compuestos de Efecto Invernadero) para generar desarrollo económico y alto bienestar social, con base en un mejor conocimiento científico, para contribuir desde las circunstancias nacionales a la lucha contra el cambio climático global al 2024 y al 2030. De acuerdo con la LGCC, los porcentajes de reducción de emisiones a lograr por sector para 2030 son: 18% en transporte, 31% en producción de	SEMARNAT/INECC	Parcialmente	Programa	Federal



	energía eléctrica y calor, 8% en agricultura y ganadería, 5% en procesos industriales y uso de productos, 28% en residuos, 14% en petróleo y gas natural y 18% en residencial y comercial.				
Atlas nacional de vulnerabilidad ante el cambio climático	Permite identificar las regiones, sectores o poblaciones vulnerables para contribuir a una estrategia de diseño, focalización e implementación de procesos de adaptación, y su correspondiente monitoreo y evaluación. De acuerdo a la vulnerabilidad diferencial del territorio, esta herramienta emite recomendaciones específicas a nivel	INECC	No	Es un Sistema de Información Geográfica derivado de la obligación del Decreto por el que se adiciona una fracción X al Artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en el Artículo segundo transitorio.	Federal/municipal https://atlasvulnerabilidad.inecc.gob.mx/atlas/



	regional y subregional y así fortalecer la política pública de adaptación al cambio climático.				
Sistema de Información sobre Cambio Climático	Forma parte del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano. integra, actualiza y pone a disposición del público la información estadística, geográfica e indicadores que se genera y está disponible en México sobre temas como: clima, emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, proyectos de mitigación, vulnerabilidad, riesgos, población y biodiversidad, entre otros.	INEGI	Parcial, muy reducido	Sistema de información	Federal https://gaia.inegi.org.mx/sicc/



Séptima Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y Primer Reporte Bienal de Transparencia (7CN + 1BTR).	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo
Reforma a la Ley de Planeación 2023	Incorpora la perspectiva de género de manera transversal en los procesos de planeación del desarrollo nacional, obligando a todas las dependencias y entidades del Gobierno Federal — incluidas aquellas con funciones ambientales o energéticas— a tomar en cuenta: *Variables de género, ambientales, económicas, sociales y culturales en sus planes y programas. *Indicadores que midan el impacto diferenciado de	CFE, PEMEX, SEMANART	SI	Iniciativa	Nacional



	las políticas públicas en mujeres y hombres. *La protección y restauración de los ecosistemas como parte de un enfoque sustentable e incluyente.				
Plan Nacional de Acción de Género, Derechos Humanos y Cambio Climático 2024	Plan para integrar de manera transversal la perspectiva de género y los derechos humanos en las políticas climáticas nacionales. El plan buscacumplir con compromisos internacionales como el Acuerdo de París y la CEDAW, asegurando que las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático consideren las necesidades y derechos de las mujeres.	SEMANART, SRE, INECC, INMUJERES CON APOYO DE GIZ-COOPERACIÓN TÉCNICA ALEMANA	SI	Plan nacional que inicia con un taller de socialización del plan nacional de acción de género, derechos humanos y cambio climático Próximo a publicarse	Nacional https://iki-alliance.mx/promueve-mexico-un-futuro-sostenible-e-incluyente-dialogo-climatico-sobre-genero-derechos-humanos-y-cambio-climatico/



Programa Nacional de Restauración Ambiental	Propone medidas para la reforestación y protección de ecosistemas críticos, siguiendo una senda enfocada en las “4 R: Restauración, Remediación, Ríos y Residuos”; (ii) el plan “30, 30, 30”, que consiste en generar el 30% de Áreas Naturales Protegidas Terrestres y el 30% de Marinas para el año 2030, así como (iii) la colaboración en el plan nacional de energías con el fin de aumentar la transición a energías limpias y alcanzar mayores reducciones de GEI.	SEMARNAT	no	Programa	federal
Plan Nacional Hídrico 2024-2030	enfrentar los problemas de stress y escasez hídrica en el país, así como en reducir las brechas de inequidad del agua con enfoque en derechos humanos, siendo entonces determinante para el	Comisión Nacional del Agua; SEMARNAT; SADER	no	Programa de política pública	Federal



	desarrollo sostenible del país e impactará en todos los sectores de la sociedad mexicana.				
Cartilla de los Derechos de las Mujeres	Dar a conocer los derechos humanos de los que gozan las mujeres y que tanto ellas como los hombres puedan identificar las situaciones de violencia y desigualdad.	Secretaria de las Mujeres	derechos de las mujeres y las niñas	Programa	Alcance nacional/territorial

Instrumentos a nivel estatal

A nivel estatal, 27 estados tienen leyes de cambio climático, 5 estados tienen reglamento de la ley, 25 estados tienen programa de cambio climático y 22 estados tienen fondo estatal de cambio climático. Estos se detallan en la siguiente tabla.



Instrumentos a nivel estatal						
No.	ESTADO	Ley de cambio climático	Reglamento de la ley	¿Vinculación cambio climático y género?	Programa estatal de cambio climático	Fondo estatal de cambio climático
1	Aguascalientes	SI	NO	No establece	NO	SI
2	Baja California	SI	NO	No establece	SI	SI
3	Baja California Sur	SI	SI	No establece	SI	SI
4	Campeche	SI	NO	No establece	SI	NO
5	Chiapas	SI	SI	No establece	SI	SI
6	Chihuahua	SI	NO	Los programas del Estado y los Municipios se elaborarán al inicio de cada administración, procurando siempre la equidad de género y la representación de las poblaciones más vulnerables al cambio climático, indígenas, personas con discapacidad, académicos e investigadores. (Art. 32)	SI	NO
7	Ciudad de México	SI	SI	Establece a la equidad de género como principio de la política estatal. (Art. 15) Que la planeación territorial incorpore a la población en general, con especial atención a los grupos prioritarios y desde la perspectiva de género (Art. 19) Que la estrategia local incluya al menos Criterios transversales para una política climática incluyente y con perspectiva de género (Art. 36)	SI	SI



8	Coahuila	SI	NO	Al adoptar medidas para hacer frente al cambio climático, se deberán respetar irrestrictamente los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad y las personas en situaciones de vulnerabilidad y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional. (Art. 16)	SI	SI
9	Colima	SI	NO	Instrumentar y aplicar las políticas en materia de Cambio Climático salvaguardando para ello, la equidad de género, generacional y étnica; (Art. 10)	SI	NO
10	Durango	SI	NO	No establece	SI	NO
11	Guerrero	SI	NO	Impulsar la perspectiva de género, generacional y étnica así como la transversalidad en todas las actividades normativas, programáticas, administrativas y financieras de la Administración Pública Estatal relacionadas con la adaptación y mitigación al cambio climático; (Art. 28) Observar criterios de equidad de género, generacional y étnica en la instrumentación y aplicación de las políticas públicas en la materia. (Art. 35) V. Instrumentar programas de monitoreo a fin de implementar acciones eficaces de adaptación al cambio climático observando criterios de equidad de género, generacional y étnica; (art. 39) V. La procuración siempre de considerar la equidad de género y la representación de las poblaciones más vulnerables al cambio climático, indígenas, personas con discapacidad, así como la opinión de académicos e investigadores; (Art. 56)	SI	SI



12	Guanajuato	SI	NO	Formular recomendaciones generales y específicas para la inclusión de la perspectiva de género en la política de mitigación y adaptación del cambio climático; y (Art. 17) Como principio en la formulación, ejecución y evaluación de la política estatal de cambio climático, el Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos (Art. 42) En la elaboración del Programa Estatal se considerará la equidad de género y la representación de las poblaciones más vulnerables al cambio climático, indígenas, personas con discapacidad, académicos e investigadores, y organizaciones de la sociedad civil. (Art. 57)	SI	SI
13	Hidalgo	SI	NO	- El Consejo, es el órgano de consulta de la Comisión, se integrará por miembros de los sectores social, privado y académico, bajo el principio de paridad de género, (Art.30) Los programas municipales se elaborarán al inicio de cada administración, contando con un plazo máximo de 180 días naturales para su emisión y publicación, procurando la igualdad de género y la representación de las poblaciones más vulnerables al cambio climático (Art. 45)	SI	SI
14	Jalisco	SI	SI	Participación informada, incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de la Política Estatal en materia de cambio climático, promovida desde el ámbito educativo y la comunicación, e integradora de aspectos de género, etnia, discapacidad, o desigualdad; (Art. 21) La Secretaría generará una estrategia en la materia que integre todos los sectores de la sociedad, tomando en cuenta la diversidad de	SI	SI



				contextos culturales, económicos, políticos, étnicos, de género y otros relevantes para lograr los resultados deseados (Art. 110)		
15	México	SI	SI	El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México promoverá la participación corresponsable e informada de los habitantes del Estado de México... Para ello, dicha entidad procurará la equidad de género y la participación de los sectores de la población más vulnerables al cambio climático (Art. 48)	SI	SI
16	Michoacán	SI	SI	No establece	SI	SI
17	Morelos	NO	NO	No establece	SI	SI
18	Nayarit	NO	NO		SI	NO



19	Nuevo León	SI	NO	Al adoptar medidas para hacer frente al cambio climático, se deberán respetar irrestrictamente los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los niños, niñas y adolescentes, las personas con discapacidad y las personas en situaciones de vulnerabilidad y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional. (Art. 42)	NO	NO
20	Oaxaca	SI	NO	Define al enfoque de género: Instrumento teórico y metodológico que analiza las relaciones de género para identificar las desigualdades y sus orígenes, a fin de dimensionar la vulnerabilidad de mujeres y de hombres ante el cambio climático y los riesgos de desastres, así como las necesidades y los aportes que hace cada uno de ellos, para diseñar acciones diferenciadas entre ambos géneros en un marco de justicia e igualdad entre mujeres y hombres; (Art.3) Recomendar a la CICC que se realice estudios sobre género, interculturalidad, salvaguardas sociales y ambientales, (Art. 17) Coordinar con las entidades responsables, la elaboración de un proyecto de presupuesto adecuado y con enfoque de género para atender las necesidades enmarcadas en esta Ley (Art.19) Generar capacidades para medir la vulnerabilidad social con enfoque de género e interculturalidad, de los ecosistemas (Art. 19) Diseñar e implementar una estrategia para garantizar el enfoque de género, interculturalidad, salvaguardas sociales y ambientales y mediación de conflictos ecológicos en los instrumentos de política (Art. 19)	SI	SI



				La planeación con perspectiva de corto, mediano y largo plazo de sus objetivos y acciones, con enfoque de género e interculturalidad (Art. 34) Quienes realicen programas de investigación y de desarrollo tecnológico y social, deberán incorporar el tema de cambio climático, el enfoque de género e interculturalidad (Art. 47)		
21	Puebla	SI	NO	V. Equidad en la instrumentación y aplicación de las políticas públicas en materia de cambio climático, con enfoque de género, étnico, participativo e incluyente; (Art. 13)	NO	SI
22	Querétaro	SI	NO	Artículo 21. Los instrumentos de diagnóstico, planificación, medición, reporte, verificación y evaluación, constituirán el sustento de las políticas que tendrán como objetivos, el énfasis en Vulnerabilidad de grupos sociales, enfocados en estrategias de equidad de género; Los programas municipales se elaborarán al inicio de cada administración, procurando siempre la equidad de género y la representación de las poblaciones más vulnerables al cambio climático (Art. 31)	NO	SI
23	Quintana Roo	SI	NO	No establece	SI	SI
24	San Luis Potosí	SI	NO	ARTÍCULO 44. El programa se elaborará al inicio de cada administración, procurando siempre la equidad de género, y la representación de la población más vulnerable al cambio climático.	SI	SI
25	Sinaloa	SI	NO	No establece	NO	NO



26	Sonora	SI	NO	No establece	SI	SI
27	Tabasco	NO	NO		SI	NO
28	Tamaulipas	SI	NO	En la elaboración del Programa Estatal se considerará siempre la equidad de género y la representación de las poblaciones más vulnerables al cambio climático (Art. 35)	SI	SI
29	Tlaxcala	NO	NO		SI	NO
30	Veracruz	SI	NO	No establece	SI	SI
31	Yucatán	NO	NO	No establece	NO	NO



32	Zacatecas	SI	NO	La participación corresponsable de la sociedad en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, considerando sus impactos diferenciados sobre hombres y mujeres para reconocer las necesidades que tienen ambos géneros; (Art. 1) Reducir la vulnerabilidad de la población y de los ecosistemas, frente a los efectos adversos del cambio climático, así como crear y fortalecer la capacidad del estado y municipios de respuesta al fenómeno; promoviendo la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas de mitigación y adaptación; (Art. 1) Asegurar la equidad de género, en los órganos de política estatal, en materia de cambio climático y como perspectiva en el diseño de los instrumentos de la Política Estatal, buscando el empoderamiento de las mujeres, (Art. 6) Equidad en la instrumentación y aplicación de las políticas públicas en materia de cambio climático, con enfoque de género, étnico, participativo e incluyente; (Art. 20) Se considerará siempre la igualdad de género y la representación de las poblaciones más vulnerables al Cambio Climático, indígenas, personas con discapacidad, académicos e investigadores (Art. 56)	NO	SI
----	-----------	----	----	--	----	----



Instrumentos municipales de cambio climático

Instrumentos de cambio climático a nivel municipal					
Título	Estados	Dependencia	Vinculación cambio climático y género	Instrumento (Iniciativa, Ley, Comunicación)	Notas u observaciones de interés
Programa municipal de cambio climático	Aguascalientes, Ags	Procuraduría de Protección al Ambiente, Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	Incluye guía para la elaboración de políticas públicas que incluyan perspectiva de género	Instrumento	
Programa municipal de cambio climático	Mexicali, Baja California	Gobierno del Estado y Municipios	Ninguna	Ley de Prevención, Mitigación y Adaptación del Página	
Programa municipal de cambio climático/ Protección y restauración del Estero El Conchalito, un ecosistema de manglar en La Paz	La Paz, Baja California Sur			Activismo/Acciones de restauración/ODS 5, ODS 11, ODS 13	Organización Comunitaria “Las Guardianas del Conchalito” en colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, COSTASALVAJE. https://www.equatorinitiative.org/2024/11/12/guardianas-del-estero-el-conchalito/
Programa municipal de cambio climático (PECC)	Carmen, Calakmul, Campeche	Secretaría de Medio Ambiente, Comisión Intersecretarial De Cambio Climático del Estado de Campeche (CICC)	Ninguna	Instrumento	
Programa de Adaptación al Cambio Climático	Puerto Morelos, Quintana Roo	CONANP, PNUD. CONBIODES, A.C.	Ninguna		https://simec.conanp.gob.mx/Publicaciones%20CONANP/Parte%201/Cambio



del Corredor Isla Mujeres-Puerto Morelos					%20Climatico/PACC/2019%20PACC%20Isla_Mujeres_Puerto_Morelos_Resumen.pdf
Programa municipal de cambio climático	Saltillo, Coahuila	Instituto Municipal de Planeación de Saltillo	Ninguna	Instrumento	Busca orientar al Municipio en materia de planeación a través de la elaboración de estudios y proyectos con participación ciudadana y una visión de transversalidad para impulsar el desarrollo sustentable.
Programa municipal de cambio adaptación al cambio climático	Colima, Colima	INECC	Ninguna	Instrumento Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN)	
Programa municipal de cambio climático	Tuxtla, Tapachula, Pijijiapan y Cintalapa	Consejo Consultivo de Cambio Climático de Chiapas (CCCCCH)	Implementar Indicadores de Género con enfoque de derechos humanos, tomando en consideración: Las experiencias exitosas que existen en el medio rural.	Instrumento	
Programa municipal de cambio climático	Ciudad Juárez, Ojinaga, y Chihuahua	Coordinación de Resiliencia, Consejo de Cambio Climático, Dirección General de Protección Civil, Ecología, Servicios Públicos, Obras Públicas	Ninguna	Instrumento	
Programa municipal de lucha contra el cambio climático	Durango, Tlahualilo, y Pueblo Nuevo en Durango	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Durango	Ninguna	Instrumento	



Programa municipal de cambio climático	Pénjamo, Irapuato y León en Guanajuato	Comité Técnico de Cambio Climático. Fondo Ambiental Municipal de las estrategias para enfrentar el cambio climático	Ninguna	Instrumento	Pretende elevar la sustentabilidad ambiental de su territorio a través de medidas que le permitan hacer frente a la emergencia climática, a prevenir sus efectos sobre la población, infraestructura, sistemas productivos y ecosistemas, y que fortalezcan su transición hacia un desarrollo bajo en carbono
Programa municipal de cambio climático	Coyuca, Eduardo Neri y Acapulco tienen el Fondo.	Sistema de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano del Estado de Guerrero (SPTDUMEG)	Ninguna	Instrumento	
Programa municipal de cambio climático	Los municipios de Tepeji del Río, Xochicoatlán y Pachuca en Hidalgo	INECC, PEACCH	Ninguna	Instrumento	
Programa municipal de cambio climático	Coalcoman, Morelia y Lázaro Cárdenas.	Programa Estatal de Cambio Climático de Michoacán de Ocampo, CIIC y Asociaciones de Autoridades municipales	Ninguna	Programa	
Estrategia Local de Acción Climática (ELAC) 2021-2050	Ciudad de México (CDMX)	Sedema, Semujeres CDMX	Establece acciones para garantizar la equidad de género en la planificación y	Programa	



Programa de Mentoría “mujeres por el clima”			ejecución de políticas climáticas, incluyendo la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y la implementación de medidas adaptativas y de mitigación.		
Programas municipales de Adaptación al Cambio Climático (PMACC)	Tlahuac y Xochimilco (CDMX)		Formula y aplica los PMACC bajo los principios de la elaboración de medidas de adaptación en México y en el mundo, y los enfoques de AbE, género y resiliencia de la población, con los que reconocimos el rol de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en la adaptación de mujeres y hombres junto con sus medios de vida (cdb, 2009). L	Programa, modelo de incidencia	Pronatura, https://pronatura.org.mx/pdf/planes/Modelo_Incidencia.pdf
Gobierno Municipal de Coyuya de Benítez	Coyuya de Benítez, Acapulco, Zihuatanejo de Azueta Guerrero	Semarnat, SEDATU, PNUD, ONU Mujeres, CDKN	Identificar y abordar desigualdades de género, reconociendo cómo las mujeres y niñas	Estrategia de resiliencia urbana	



			son afectadas de manera diferenciada por los impactos del cambio climático. La estrategia promovió la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y en la implementación de soluciones climáticas locales.		
--	--	--	---	--	--

Fondos estatales y municipales de cambio climático

Estos fondos son creados por los estados y los municipios para financiar proyectos y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, facilitando la implementación de las políticas climáticas locales. Los recursos de los fondos provienen de distintas fuentes de financiamiento, principalmente, los subsidios y transferencias federales proporcionadas por el gobierno federal para proyectos de cambio climático que pueden ser canalizados a través de programas nacionales como el Fondo para el Cambio Climático, etiquetados en el Anexo 16. La mayoría de los fondos estatales y/o municipales incluyen el género dentro de sus criterios de financiamiento, principalmente para fortalecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Finalmente, se presentan en la siguiente tabla, estos instrumentos de financiamiento.



Mapeo sobre fondos públicos climáticos y ambientales					
Título	Estados / municipios/ ciudades	Dependencia	Vinculación cambio climático y género	Instrumento (Iniciativa, Ley, Comunicación)	Notas u observaciones de interés
Fondo de cambio climático y gestión de otros recursos	Aguascalientes	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	no	Fondo	financiar diversas iniciativas que buscan mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático.
Fondo de cambio climático y gestión de otros recursos	La Paz, BCS				
Fondo Estatal de Cambio Climático de Jalisco	Jalisco	Gobierno Estatal	Promueve la inclusión de mujeres en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos ambientales	Fondo	Este fondo financia proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, incluyendo la reforestación y la gestión de residuos.
Fondo de cambio climático y gestión de otros recursos	Carmen, Campeche	Organizaciones de la sociedad civil Instituciones académicas Ejidos y comunidades Productores rurales involucrados en la cadena de valor Entidades Gubernamentales Compañías privadas Asociaciones Municipales (Juntas intermunicipales)	Fomenta la inclusión de mujeres en las actividades de conservación y en la planificación de proyectos climático	Fondo (FCCPY)	Este fondo financia proyectos y actividades para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), eliminar la deforestación, promover la restauración ambiental y acciones de adaptación para los ecosistemas y comunidades locales.



Fondo de cambio climático y gestión de otros recursos	Saltillo, Coahuila	Instituto Municipal de Planeación Saltillo		Fondo	
Fondo Municipal de Cambio Climático de Guadalajara	Jalisco		Promueve la inclusión de mujeres en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos ambientales	Fondo	Este fondo financia proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, incluyendo la reforestación urbana, la gestión de residuos y la eficiencia energética en edificios públicos
Fondo Verde de la Ciudad de México	Ciudad de México		Este fondo se enfoca en la participación equitativa de mujeres y hombres, asegurando que las mujeres tengan acceso a los beneficios y oportunidades de los proyectos climáticos	Fondo	Este fondo apoya iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la resiliencia de la ciudad ante los impactos del cambio climático. Incluye proyectos de movilidad sostenible, infraestructura verde y gestión del agua
Fondo Ambiental del Estado de México	Estado de México		Incorpora la perspectiva de género al promover la participación activa de mujeres en la gestión ambiental y en la toma de decisiones	Fondo	
Fondo Ambiental de Monterrey	Nuevo León			Fondo	Este fondo se centra en la protección de los recursos naturales y la promoción de prácticas sostenibles en la ciudad. Financia proyectos de



					conservación de áreas verdes, manejo de residuos y educación ambiental.
Fondo Climático de Yucatán	Yucatán	Organizaciones de la sociedad civil Instituciones académicas Ejidos y comunidades Productores rurales involucrados en la cadena de valor Entidades Gubernamentales Compañías privadas Asociaciones Municipales (Juntas intermunicipales)	Fomenta la inclusión de mujeres en las actividades de conservación y en la planificación de proyectos climático	Fondo	Se centra en la adaptación al cambio climático, incluyendo la protección de los ecosistemas costeros
Fondo Climático de Mérida	Yucatán		Fomenta la inclusión de mujeres en las actividades de conservación y en la planificación de proyectos climático	Fondo	Este fondo apoya proyectos de adaptación al cambio climático, como la construcción de infraestructura resistente a inundaciones, la promoción de la agricultura sostenible y la conservación de los ecosistemas costeros
Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE)	Yucatán Progreso Kanasín Tizimin	Secretaría de Energía (SENER)	Cambio climático, sí Género, no	Fondo	Promover proyectos que impulsen la transición energética y el aprovechamiento sustentable de la energía en México



Fondo de Cambio Climático de Quintana Roo	Quintana Roo	Organizaciones de la sociedad civil Instituciones académicas Ejidos y comunidades Productores rurales involucrados en la cadena de valor Entidades Gubernamentales Compañías privadas Asociaciones Municipales (Juntas intermunicipales)	Promover la participación de las mujeres indígenas y se beneficien de las iniciativas climáticas	Fondo Regional	Apoya proyectos de mitigación y adaptación, como la construcción de infraestructura resistente a huracanes
Fondo de Adaptación y Mitigación de Puebla	Puebla		Asegurar que las mujeres, especialmente las indígenas, participen y se beneficien de las iniciativas climáticas	Fondo	Este fondo financia iniciativas para reducir la vulnerabilidad de la ciudad ante los efectos del cambio climático, incluyendo la mejora de la infraestructura urbana, la gestión del agua y la promoción de energías renovables
Fondo Ambiental para el Cambio Climático	Manzanillo Col	INECC, Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado	No se vincula a género	Fondo	
Fondo Estatal de cambio climático (FECC)	Tuxtla, Tapachula y Pijjiapan en Chiapas	SEMANART, Fondo Verde para el clima	No se vincula a género Financia las acciones de mitigación y	Fondo estatal	



			adaptación al cambio climático en el estado de Chiapas		
Fondo Municipal de Protección Ambiental y cambio climático	Ciudad Juárez, Ojinaga, y Chihuahua	Dirección de Ecología, Gobierno del Estado de Chihuahua	No se vincula a género	Fondo Estatal	
Fondo de cambio climático y gestión de otros recursos	Durango, Tlahualilo, y Pueblo Nuevo	SEMANART, Gobierno del Estado de Durango Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango (COCyTED) Instituto Tecnológico de Durango (ITD)	No se vincula a género	Fondo Federal	
Fondo Ambiental Municipal de las estrategias para enfrentar el cambio climático	Pénjamo, Irapuato y León	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT)	No se vincula a género	Fondo municipal	
Fondo Estatal de cambio climático y gestión de otros recursos	Coyuca, Eduardo Neri y Acapulco	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, FONATUR, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN)	No se vincula a género	Fondo Estatal	
Fondo ambiental del Estado de Hidalgo	Los municipios de Tepeji del Río, Xochicoatlan y Pachuca en Hidalgo	Comisión Estatal Intersectorial de Cambio Climático, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	No se vincula a género El fideicomiso de captación y canalización de recursos económicos, sin	Fondo Estatal	



			fines de lucro, que apoya técnica y financieramente acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, entre otras.		
Fondo ambiental de Michoacán	Coalcoman, Morelia y Lázaro Cárdenas	Secretaría de Medio Ambiente (SECMA), la Secretaría de Finanzas y Administración, la Coordinación de Planeación para el Desarrollo, la Procuraduría de Protección al Ambiente (Proam) y la Comisión Forestal de Michoacán (Cofom)	No sé vincula a género	Fondo Estatal	